

144317



MEMORIA DESCRIPTIVA

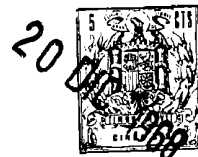
del Modelo de Utilidad, por 20 años, solicitado a favor de Don Robert Julien Aimé RINGOT, de nacionalidad Francesa, residente en GOURNAY SUR MARNE ( Francia ), 4 Av. Joffre, por " UN DISPOSITIVO DE UNION REGULABLE PARA ARTICULOS CON TIRAS DE CIERRE ".

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de unión regulable para artículos con tiras de cierre, que se caracterize porqué la hebilla presenta medios múltiples de anclaje y una pieza independiente con elementos de enganche .

5 El dispositivo se caracteriza por una lengüeta de reglaje que presenta una serie de perforaciones en las que se inserta uno o más ganchos salientes de la cara inferior de la tira hebilla. En uno de los extremos de la lengüeta se determina una anilla de paso de la tira hebilla.

10 En la anilla de paso de la tira hebilla, se dispone una moldura transversal saliente que se corresponde con la serie de nervios transversales paralelos de la cara interior de la tira hebilla que lleva los ganchos de enlace. La moldura sirve de elemento tope de encaje que permite el cierre normal sin  
15 que se fuercen los ganchos.

La ranura de la anilla de paso es estrecha para que, en la superposición de la tira hebilla con la lengüeta, el sa -



liente interior de la anilla entre necesariamente en contacto con uno de los nervios paralelos de la parte que lleva los gan-  
20 chos.

Los ganchos de la tira hebilla y los nervios transversales paralelos espaciados regularmente, forman parte de la misma pieza que el resto de la banda. Los extremos libres de la lengüeta con anilla y de la tira hebilla, llevan los taladros para dis-  
25 poner los roblones de anclaje el elemento en que se aplica el dispositivo de cierre.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo se representa un caso de realización práctica del dispositivo de unión regulable para artículos con tiras de cierre.

30 La fig. 1 es una vista en perspectiva de la lengüeta de la unión regulable. La fig. 2 es una vista en perspectiva de la tira de lazo que hace el cierre, provista con dos ganchos de cierre.

La fig. 3 representa una vista en perspectiva del conjunto  
35 de los dos elementos constituyentes representados en las figs. 1 y 2. La fig. 4 representa una vista en corte que muestra el sistema de cierre de la tira hebilla sobre la lengüeta de reglaje. La fig. 5 muestra la zona central de un zapato en el que se ha aplicado el sistema de cierre diseñado.

40 La fig. 6 representa una vista, por la parte superior, de una segunda realización del sistema de cierre. La fig. 7 representa una vista en perspectiva de otra realización.

Las figs. 8 y 9 son las vistas por la cara superior y corte de una realización simplificada, en la cual la tira hebilla es-  
45 tá reemplazada por un pequeño roblón.

Siguiendo los dibujos se advierte la tira hebilla propiamente dicha -1-, en cuya cara inferior existen una serie de nervios salientes paralelos -2- que sirven para las diversas po -



siciones que se requieran para el cierre.

50 La lengüeta -3- lleva una serie de aberturas transversales -4- que limitan las barras -5-. Esta zona ranurada queda cubierta por la banda superior o tira hebilla después de efectuado el cierre.

La tira hebilla presenta en la zona extrema de su cara inferior unos ganchos -6- que penetran en el interior de una de las aberturas -4- practicadas en la lengüeta -3-.

En el extremo libre de la lengüeta -1- existe el orificio -7- de anclaje al cuerpo del zapato o similar. En el otro extremo de la lengüeta, se establece la anilla -8- con ranura -9- para el paso de la lengüeta -1-.

60 La lengüeta de reglaje con sus aberturas transversales -4- tiene, cerca de la ranura -9- de la anilla -8-, una moldura transversal saliente -10- que se encaja entre las molduras correspondientes de la serie de molduras paralelas equidistantes -2- de la tira hebilla.

La tira hebilla -1- tiene la ventaja de que puede hacerse de una sola pieza moldeada y que se fija fácilmente al empeine del zapato por medio de un sistema de fijación cualquiera. Un dispositivo de anclaje puede ser un roblón -11- que atraviase el orificio -7- de anclaje a la tira hebilla, igual al de la lengüeta.

70 En el dibujo figuran dos ganchos de cierre -6- y forman una sola pieza con la tira hebilla, pero naturalmente el número de estos ganchos es variable.

Cuando se hace pasar la tira lazo -1- por la anilla -8-, los nervios salientes -2- se encuentran en contacto con la moldura -10- que impide el retroceso del acoplamiento después de hacer tracción sobre la tira hebilla. Este efecto es importante pues, cuando la tracción se ejerce sobre el lazo, hace falta rebatir



la parte extrema de la tira hebilla -1- y disponerla en una po-  
sición paralela a la lengüeta -3- para que los salientes -6- se pug-  
80 dan introducir en las aberturas -4- entre las barras -5-. Si no  
hubiera la moldura transversal -10-, y los nervios salientes -2-,  
la reacción de descompresión del pie respecto a la compresión  
de la tensión dada a la tira hebilla determinaría el deslizamien-  
85 to de la tira hebilla -1- por la anilla -8-.

El espesor de la tira hebilla con sus molduras -2- transversa -  
les es apenas superior al ancho de la ranura -9-, de forma que  
- las molduras -2- se encuentran inmediatamente en contacto con  
la moldura -10-.

90 De esta manera se obtienen dos fases sucesivas, una es la fase  
de tracción con bloqueo a una posición escogida y después el cie-  
rre por inserción de los ganchos -6- en los agujeros de la lengüeta  
-3-.

La distancia entre los nervios transversales -2- es sensible -  
95 mente igual a la que separa las aberturas -4- de la lengüeta de  
reglaje.

Las molduras -2- y la -10- no constituyen solo un medio de  
bloqueo, sino que absorben el esfuerzo de tracción que el pie  
ejerce permanentemente sobre los ganchos -6-. De esta forma se  
100 evitan la deformación y deterioro de los ganchos -6-. El esfuerzo  
de tracción del pié viene provocado por el inevitable hinchamien-  
to del mismo mientras se camina.

Siguiendo la segunda realización se advierte la hebilla plana  
-12- que presenta una serie de aberturas -13- que forman los me-  
105 dios de anclaje. Las ranuras extremas llevan un borde dentado -14-  
como medios de anclaje. La segunda parte del sistema de unión está  
formado por una pieza independiente -15- que forma un marco abier-  
to con una lengüeta interior -16- que forma un órgano de engan -



cha, que puede encajarse en una de las aberturas -13- de la  
110 hebilla -12-.

La pieza -15- tiene dos aberturas paralelas para paso de la  
tira -17- que lleva montada la hebilla -12-.

El dentado -14- de las ranuras extremas -13- sirve para inmo-  
vilizar la hebilla -12- sobre la tira, evitando su desplazamien-  
115 to.

El usuario puede desplazar la hebilla o la pieza independiente  
-15- por deslizamiento longitudinal según lo requiera el reglaje.  
El reglaje definitivo se hace con la lengüeta -16- que se engan-  
cha en una de las aberturas -13- de la hebilla.

120 Este tipo de hebilla puede aplicarse no solo en los zapatos,  
sinó en cinturones, correas de reloj y otras aplicaciones simila-  
res.

En el caso de los zapatos, la tira -17- se monta fija sobre  
uno de los lados -18- del empeine del zapato por mediación de un  
125 ojal -19-. El otro extremo de la tira se mantiene libre en una  
anilla -20- que sirve de apoyo para efectuar la tensión. El usua-  
rio tira con una mano el extremo -21- de la tira y engancha la  
lengüeta -16- en la abertura -13- elegida.

Según otra forma de realización se fija sobre el lado interior  
130 del zapato una tira -22- que lleva la hebilla -23-. Esta se fija  
en un punto medio de la banda -24- después que ésta haya pasado  
por la ranura -25- de la anilla de la banda -24-, que en el otro  
extremo se une a la banda -26-. La hebilla -23- lleva un gancho  
-27- que puede enlazarse en el interior de una de las aberturas  
135 -28- practicadas en la pieza -24-, que se fija por la anilla -29-  
de su otro extremo a una banda -26- que se fija al zapato o ele-  
mento similar, que usa este dispositivo de cierre. Cuando la banda  
-22- con hebilla -23- está en la posición de la fig. 7, el zapato



no está adaptado al pié del usuario. Este una vez colocado el  
zapato hace tracción en el sentido de la flecha -30- sobre la  
140 tira -22-, con lo que se aplica la pieza -23- sobre la parte  
superior de la tira -24- según la flecha -31-. Entonces la  
banda -22'- recubre la pieza -24- y el gancho -27- se introdu -  
ce en una de las aberturas -28- que limitan las barras -32- de  
145 la pieza -24-.

En la realización de las figs. 8 y 9, la banda -33- pasa por  
la anilla -34- y la hebilla queda reemplazada por un remache -35-  
que lleva en su cara posterior el gancho -36-.

La pieza -37- que lleva la anilla -34- puede hacerse de mate -  
150 rial moldeado elástico o incluso de material rígido metálico. En  
la pieza -37- existen unas ranuras -38- que permiten variar el  
reglaje del enganche. Según se ve de perfil, la pieza -37- se  
une a la tira -39- que se une, a su vez, al zapato o elemento a  
unir.

155 Se fabricará el dispositivo de unión con los materiales apro -  
piados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, aca -  
bado y dimensiones y cuantos detalles no alteren, cambien o modi -  
fiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

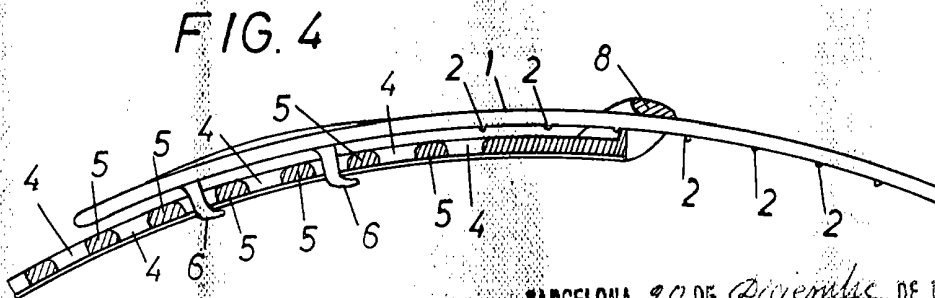
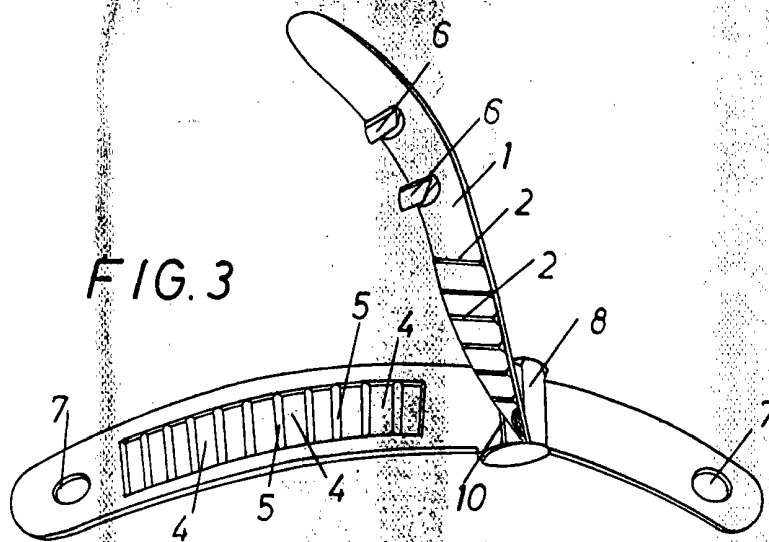
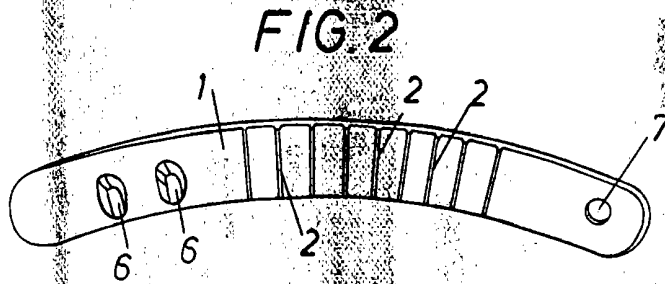
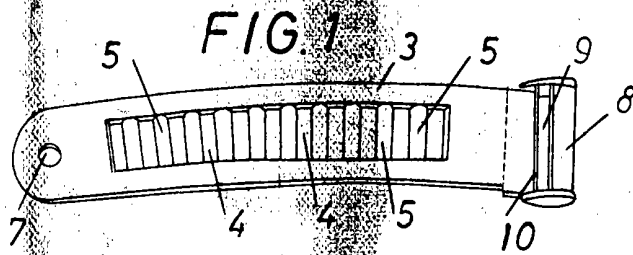
Se reivindica:-

160 1ª.- Un dispositivo de unión regulable para artículos con tiras  
de cierre, caracterizado por una lengüeta de reglaje, que presen -  
ta una serie de perforaciones en las que se inserta uno o más  
ganchos salientes de la cara inferior de la tira hebilla. En uno  
de los extremos de la lengüeta se determina una anilla de paso de  
165 la tira hebilla.

2ª.- Un dispositivo de unión regulable para artículos con tiras  
de cierre, según reivindicación 1ª., caracterizado porqué, en la



20 Dic 1968



BARCELONA 20 DE Diciembre DE 1968

P. A.  
M. LLORT

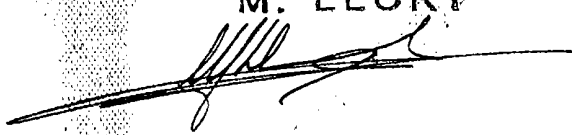




FIG. 5

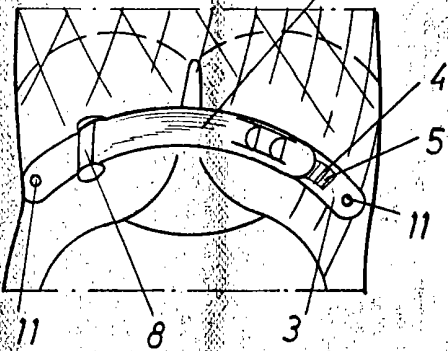


FIG. 6

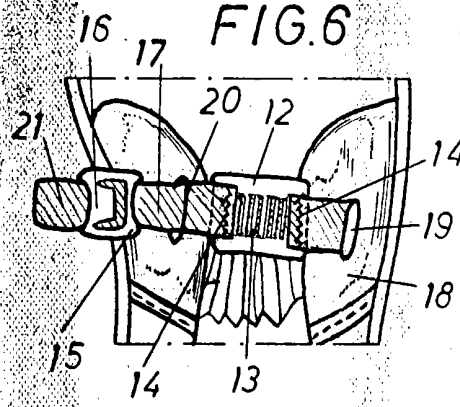


FIG. 7

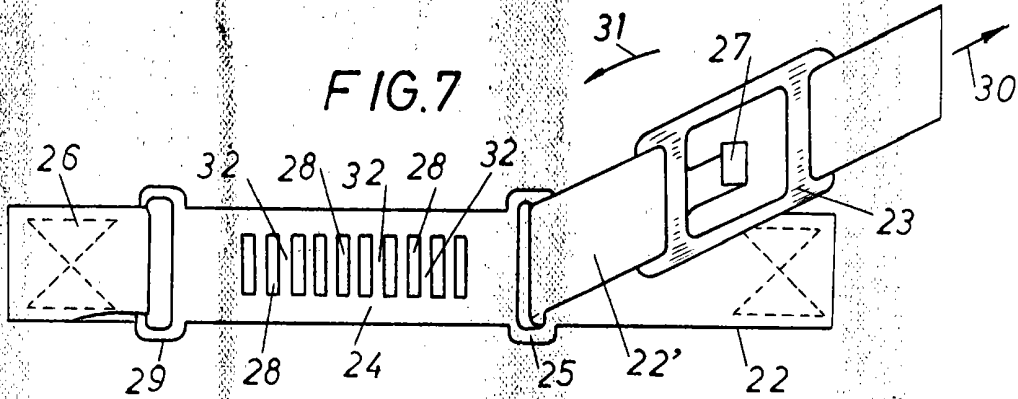


FIG. 8

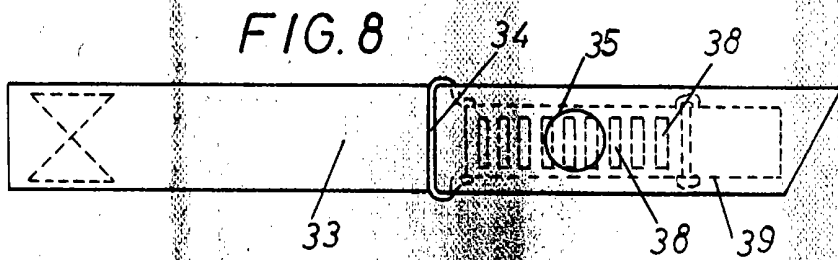
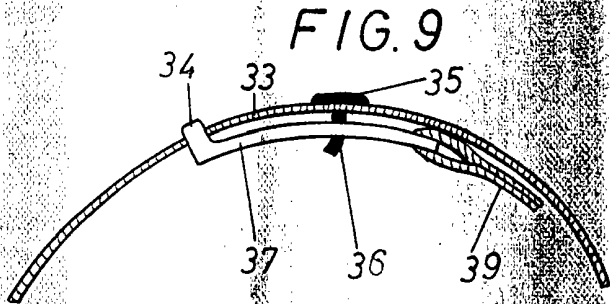


FIG. 9



BARCELONA 20 DE Diciembre DE 1968  
P. A.  
M. LLORET